

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

*Que el señor **CARLOS EDUARDO ARCOS SAAVEDRA**, destacado periodista deportivo, ha contribuido durante **20 AÑOS** al desarrollo del deporte provincial y nacional como Productor General y Productor Ejecutivo de varios programas de televisión emitidos en la señal de ECUAVISA;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo de los profesionales de la educación en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **CARLOS EDUARDO ARCOS SAAVEDRA**, distinguido profesional y comunicador deportivo, por su contribución al progreso del periodismo nacional.*

*El Honorable **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de mayo del año dos mil cuatro.


GUILHERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL